

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Pública Departamento/Unidad de Servicios de Seguridad Pública.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	SP-GSP226
Dirección /Unidad	Dirección de Seguridad Pública
Cargo	Gestor/a Seguridad Comunitaria
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Seguridad Pública
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/Sueldo Bruto	\$1.219.140 bruto
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	Desarrollar trabajo articulado con las organizaciones sociales de la comuna, en particular, con los Comités Vecinales de Prevención y Convivencia Comunitaria, desplegando estrategias en materias de prevención del delito, en la línea psicosocial y comunitaria, siendo coproductora con la comunidad en dichas estrategias.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento.

	* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 año de experiencia profesional en cargos similares.
Perfil del Cargo	<u>Competencias Transversales</u> Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios. Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común. Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público. Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio. Competencias específicas del cargo • Manejo de tecnologías de la información: ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por el municipio. • Conocimiento sobre Ley 19.418 y otras leyes asociadas al trabajo comunitario. • Conocimiento sobre Ley 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, Ley 20.084, sobre RPA, entre otras asociadas a niñez y adolescencia, Ley 20.066 sobre VIF. • Competencias en mediación comunitaria: formación en mediación comunitaria para apoyar a la comunidad en la resolución pacífica de

conflictos.

Habilidades:

- Trabajo en equipo: Trabajar efectivamente en el equipo de proyectos de seguridad pública y comunitaria u otras personas o equipos de la municipalidad para alcanzar los objetivos; contribuir al consenso y aceptarlo, propiciando la asociatividad entre las organizaciones y los equipos. Contribuir al clima organizacional, mediante el buen trato y la no discriminación.
- Tolerancia al trabajo bajo presión: ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles, sin frustrarse.
- Habilidades para establecer relaciones interpersonales: despliegue de estrategias comunicacionales que sean asertivas y estratégicas, adaptadas a diversos contextos, rangos etarios y escenarios psicosociales, educacionales, políticos y comunitarios. Capacidad para persuadir.
- Habilidades pedagógicas, que permitan la transmisión de mensajes de manera clara y adecuándose al nivel de desarrollo de la comunidad, así como también para realizar reuniones grupales, capacitaciones, jornadas de trabajo, entre otras.
- Habilidades de gestión y coordinación estratégica con redes locales y del extrasistema. Proactividad.
- Capacidad de organización y planificación, que le permita llevar a cabo una metodología de trabajo periódica, sistematizada y basada en la evidencia.
- Compromiso social: requerimos de un profesional que comprenda que lo primordial es el respeto a la comunidad y que nuestro quehacer se basa en eso, no solamente en metas, siendo el principal aporte de nuestra labor el aportar al cambio social.

Formación Educacional

- Profesional de las Ciencias Sociales o carreras afines con el cargo

Conocimientos del Cargo:

- Experiencia en gestión territorial y trabajo con comunidades. Conocimiento normativo y aplicado de Ley 19.418.

Conocimientos en materias transversales:

- Manejo avanzado de Microsoft Office y otros programas de diseño de gráficas (Canvas o similar).

	<u>Experiencia sector público/sector privado.</u> • Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal. <u>Funciones del Cargo:</u> • Coordinar gestión técnica y administrativa de proyectos de prevención social. • Fortalecer la vinculación con comunidades, municipio y redes intersectoriales para la ejecución de actividades. • Capacidad de planificar, gestionar y ejecutar los componentes y actividades propuestos en la planificación del departamento de seguridad pública. • Elaborar contenidos, asesorar y capacitar a quienes corresponda en temáticas de seguridad pública, comunitaria, u otros que se requieran en el espacio comunitario. • Mantener coordinación y trabajo articulado permanente con organizaciones sociales, particularmente con comités de seguridad, dirigentes, actores claves y vecinos del barrio. • Planificar y ejecutar actividades comunitarias asociadas a la prevención del delito en todos sus niveles y dirigidos a diversa población objetivo. • Mediar y conciliar conflictos vecinales, siendo un apoyo para la comunidad en esta línea.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	28 de agosto al 4 de septiembre de 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	7 al 11 de septiembre de 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	14 de septiembre de 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 04-09-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **SP-GSP226**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 04-09-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **SP-GSP226**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.